

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34484** *MANUFACTURAS LLUÇANES, S.L.*

Doña Dolors Cortina Alarcón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Granollers,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 26/09 instruido por este Juzgado a instancia de Francesc Xavier Puig Fernández, contra Manufactures Lluçanes, S.L., se ha dictado auto con fecha 16 de noviembre de 2009, en que se declara la insolvencia, con carácter provisional de Manufactures Lluçanes, S.L., por el importe de 6.711,20 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granollers, 20 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090085924-1